



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHIKINDZONOT, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Chikindzonot, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 0 minutos, del día 28 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chikindzonot, ubicado en el predio número S/N de la calle 17, entre 24 y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Olabo Reyes Poot Pat Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chikindzonot, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 0 minutos del día 28 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Olabo Reyes Poot Pat de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

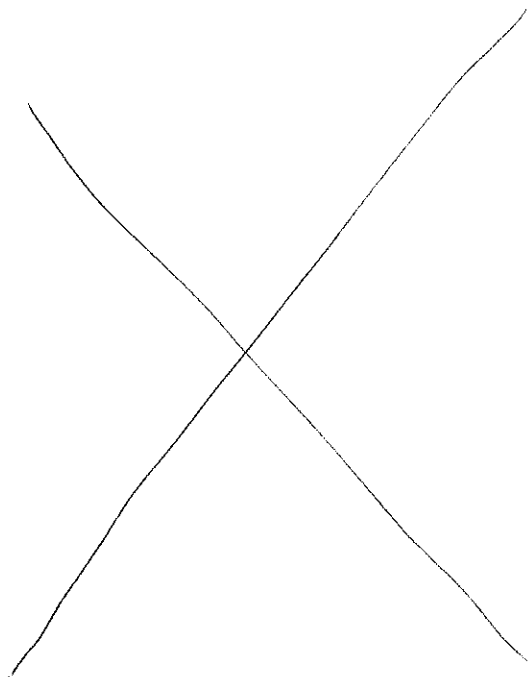
- Consejero Electoral C. Olabo Reyes Poot Pat,
- Consejera Electoral, C. Alma Migdalia Chan Y Chan;
- Consejero Electoral C. Luis Miguel Pat Manzon todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub con derecho a voz pero sin voto.

- Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
- Partido Acción Nacional, C. Propietario; Fortunato Uc Chan
 - Partido Revolucionario Institucional, C. propietario; Jose Carlos Chan Kauil

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales

Alma Migdalia Chan y Chan.

Fortunato Uc Chan
Maria Lourdes Chan Tuyub





Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Alma Migdalia Chan y Chan.

Jose Fortuondo cc Chan

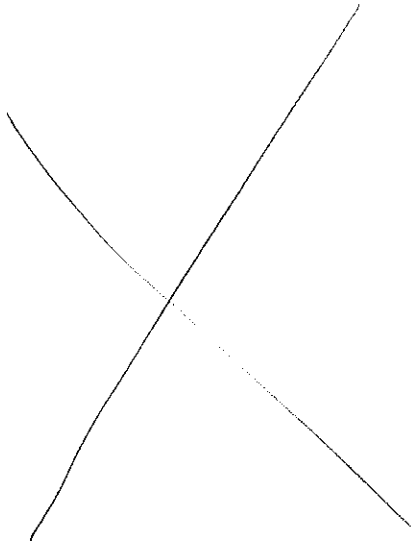


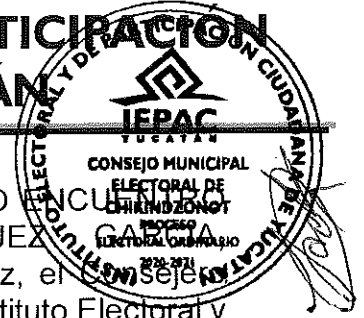
Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha 17 de Enero del 2021 enviado por el C. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en la cual remiten los siguientes acuerdos al consejo municipal electoral: C.G.-.028/2020, C.G.-.030/2020 C.G.-.031/2020 C.G.-.032/2020 C.G.-.039/2020 C.G.-.040/2020 C.G.-.043/2020 C.G.-.044/2020 C.G.-.045/2020 C.G.-.046/2020 C.G.-.047/2020 C.G.-.048/2020 C.G.-.049/2020 C.G.-.052/2020

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Chikindzonot, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DEL TRABAJO; PROPIETARIO: GENIRE DEL CARMEN LOPEZ CARILLO,

Maria Lourdes Chan Texub





SUPLENTE: PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO Y EL PARTIDO SOLIDARIO; PROPIETARIO: HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ SUPLENTE: DANIEL TREJO LIZAMA Continuando con el uso de la voz, el Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

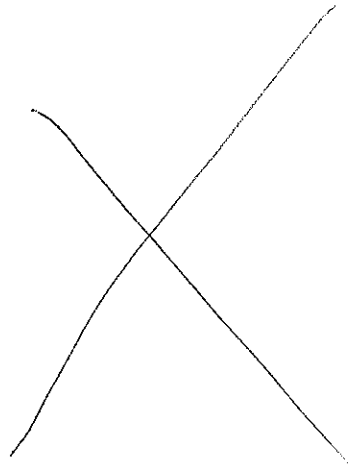
Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 10 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 10 horas con 25 minutos.

Siendo las 10 horas con 25 minutos, se reanuda la presente Sesión de Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Alma
Migdalica
Chan
Y Chan.

Maria Lourdes Chan Tuxub
Gloria Forastiero vecchan





Consejero Electoral C. Olabo Reyes Poot Pat,
Consejera Electoral, C. Alma Migdalia Chan Y Chan;
Consejero Electoral C. Luis Miguel Pat Manzon todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Propietario; Fortunato Uc Chan
Partido Revolucionario Institucional, C. propietario; Nemesio Can Cen

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Chikindzonot de fecha 28 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **3votos** a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Olabo Reyes Poot Pat solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Olabo Reyes Poot Pat, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 28 de Enero de 2021, siendo las 10 horas con 37 minutos.

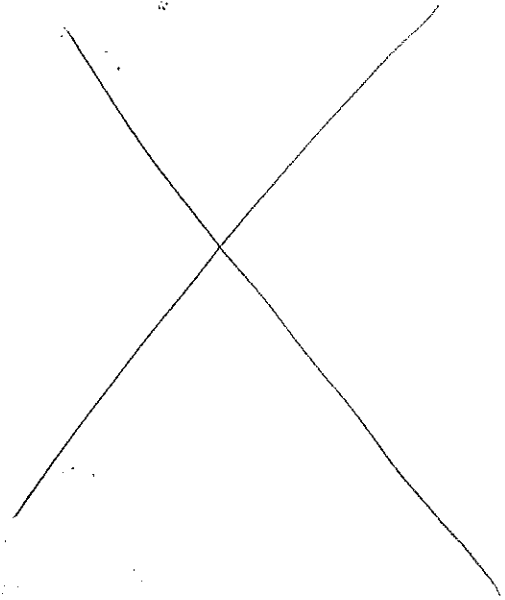
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del

Alma Migdalia Chan y Chan.

Fortunato Uc Chan

[Signature]

Maria Lourdes Chan Tuyub



Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



CONSEJERO PRESIDENTE
OLABO REYES POOT PAT

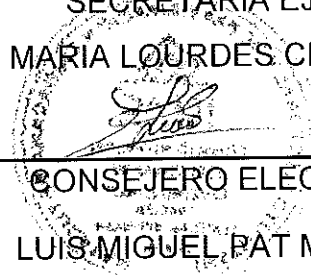
Maria Lourdes Chan Tuyub
SECRETARIA EJECUTIVA

MARIA LOURDES CHAN TUYUB

Alma Migdalia Chan y Chan

CONSEJERA ELECTORAL

ALMA MIGDALIA CHAN Y CHAN



CONSEJERO ELECTORAL

LUIS MIGUEL PAT MANZON

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Fortunato UC Chan
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
FORTUNATO UC CHAN

C. Jose Carlos Chan Kaul
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
JOSE CARLOS CHAN KAUIL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CHIKINDZONOT en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 5 foja(s) úll(es) escrita(s) a 7 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Chikindzonot, Yucatán, a 28 de
Enero de 2021.



Maria Lourdes Chan Toyub

